



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**1era. Sesión Extraordinaria de 13 de octubre de 2020**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día 13 de octubre del año 2020, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia del CETOT en términos de los Artículos 2° Fracción IV, 27, 28, 29, 30 fracción III, XIII y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados y del artículo 59, 60, 61, 87 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se celebra la Primera Sesión Extraordinaria para desahogar la siguiente Agenda del Día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Admisión de la solicitud de Datos Personales con el número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020.
3. Proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del OPD CETOT mediante el cual se resuelve la solicitud de Datos Personales con el número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presente.

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, Secretario Técnico del CETOT, quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. Lic. José Luis de Lara Huerta, y la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del Comité de Transparencia del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, de conformidad con lo establecido por los artículos 28 punto 1 fracciones II, III y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 10 de su Reglamento. -----

Punto Número 2.- Admisión de la solicitud de Datos Personales con el número de expediente UT-DP CETOT 001/20 . El tema a tratar de la presente sesión extraordinaria es concerniente a la admisión de solicitud de datos personales y/o el ejercicios de los derechos ARCO (ACCESO), con número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020 de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**1era. Sesión Extraordinaria de 13 de octubre de 2020**

Acto seguido se procede a exponer las razones, motivos y fundamentos por los cuales es pertinente admitir la solicitud de Datos personales información y/o el ejercicio de los derechos ARCO (ACCESO), con número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020. Siendo presentada el día 01 de octubre de 2020, a nombre de \_\_\_\_\_ recibida de vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia donde se requiere la siguiente información:

*"Solicito me informen, si tienen datos personales de la \_\_\_\_\_  
(Sic)"*

Una vez analizada se percata que no cumple con lo dispuesto 51 punto 1 inciso IV la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, punto 1 inciso IV "Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante" más sin embargo si cumple con todos los demás requisitos enumerados en el artículo 51 de la mencionada Ley; por lo que este organismo se admite la solicitud a reserva a que acredite su personalidad al momento de presentarle la respuesta correspondiente., mismas que serán cotejadas por la Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Aunado a lo anterior es importante señalar que la solicitud de datos personales información confidencial (ACCESO), cumple parcialmente con las formalidades previstas en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

Una vez analizado lo anterior se da seguimiento al procedimiento respectivo para atender dicha solicitud.-----

*"Acuerdo 2.1 Se Resuelve por unanimidad la admisión la solicitud a reserva a que acredite su personalidad al momento de presentarle la respuesta correspondiente de la solicitud de Información de Datos personales con número de Expediente interno DP- UT- CETOT 001/2020"*

Punto Número 3.- Proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del OPD CETOT mediante el cual se resuelve la solicitud de Datos Personales con el número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020. Se pone a consideración de este Comité de Transparencia del OPD CETOT, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia, mediante el cual se resuelve la solicitud de Datos personales información confidencial identificada con número de expediente DP- UT- CETOT 001/2020, mismo que se pone a su disposición para ser leído (ANEXO 2) y del cual se desprende los siguientes acuerdo: -----

*"Acuerdo 3.1 Se resuelve en sentido IMPROCEDENTE por inexistencia, la solicitud de ACCESO de datos personales de la \_\_\_\_\_ relativos a toda la información relativa a la solicitante y que obren en los documentos, sistemas y/o registros del OPD Consejo*



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**1era. Sesión Extraordinaria de 13 de octubre de 2020**

*Estatad de Trasplantes de Órganos y Tejidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 60, de la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios."*

*"Acuerdo 3.2. Se confirma la inexistencia de la información de su interrogante a la y haber realizado una búsqueda exhaustiva y al no existir documentos y/o registros relacionados a la solicitante en este OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 61, de la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios."*

*"Acuerdo 3.3. Se instruye para que la Titular de la Unidad de Transparencia de OPD CETOT informe a la solicitante las respuestas otorgadas por la Diferente área del OPD CETOT en los oficios: CETOT/DA/117/2020, recibido con fecha 06 seis de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Directora de Administración; CETOT/DAJ/173/2020, recibido con fecha 08 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos; CETOT/414/2020, recibido con fecha 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por el Titular del Organismo, el Secretario Técnico; CETOT/410/2020, de recibido con fecha 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por el Director del Registro Estatal de Trasplantes; OFICIO CETOT/DAJ/118/2020, recibido con fecha 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Titular de Unidad de Transparencia; OFICIO CETOT/415/2020, recibido con fecha 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Directora de Enseñanza, Evaluación e Investigación; y por el oficio CETOT/421/2020, de fecha 09 nueve de octubre del año 2020 dos mil veinte suscrito por el Jefe de la Unidad Estatal Coordinadora de Donación de Órganos y Tejidos, mediante las cuales dan respuesta a los cuestionamientos del expediente DP- UT- CETOT 001/2020, previo cumplimiento la presentación de los documentos que acrediten su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; de acuerdo al artículo 51 punto 1 inciso IV de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios"*

*"Acuerdo 3.4. Notifíquese a la . mediante correo electrónico dispuesto:*

Por lo que el Presidente del Comité pregunto a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de los acuerdos tomados referente al expediente DP- UT- CETOT 001/2020, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado todos los acuerdos realizados en esta sesión del Comité de Transparencia del OPD CETOT. -----



OPD CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**1era. Sesión Extraordinaria de 13 de octubre de 2020**

Se concluye la sesión a las 11:40 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para dejar constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce.

FIRMAS

Dr. Francisco Javier Monteón Ramos  
Secretario Técnico / Presidente Del Comité

Lic. José Luis de Lara Huerta  
Director De Asuntos Jurídicos

Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

*Las anteriores firmas corresponden al Acta de la 1era Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia la cual se llevó a cabo el día 13 de octubre del año 2020.*